

Expediente : Liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda. Ejercicio 2018. Exp. 001/2019/1431 GNAL 2019/1029

Asunto.- Aprobación por parte de la Alcaldía-Presidencia de la Liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda. Ejercicio 2018

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Examinado el expediente administrativo correspondiente a la Liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda. Ejercicio 2018, *tramitado de oficio por el Ayuntamiento*, que tiene por objeto la aprobación de la liquidación del presupuesto del OO.AA. Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda del ejercicio 2018

Vistos los estados de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2.018 y anteriores, así como la situación de las operaciones no presupuestarias y la posición de Tesorería de esta Entidad, y en virtud con lo establecido en el art.192 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

RESUELVO

PRIMERO: La aprobación de la liquidación presupuestaria y del remanente de tesorería del ejercicio económico de 2.018 del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda , cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERO: RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO	DERECHOS REC.NETOS	OBLIGAC. REC.NETAS	RDO. AJUSTES PRESUPUES.
a. Operaciones corrientes	2.712.718,44	2.607.470,39	105.248,05
b. Operaciones de capital	7.937,96	7.937,96	
1.Total operaciones no financieras(a+b)	2.720.656,40	2.615.408,35	105.248,05
c. Activos financieros	500,00	500,00	
d. Pasivos financieros			
2. Total operaciones financiera (c+d)	500,00	500,00	
I. RDO.PRESUPESTARIO EJERCICIO(I= 1+2)	2.721.156,40	2.615.908,35	105.248,05

AJUSTES

3. Créditos gastados fin.con reman.tesorería para gastos gries.			
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4+5)			
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)			105.248,05

Firma 2 de 2
 Secretario General
 28/02/2019
 Federico José López Álvarez
 Firma 1 de 2
 Alcalde
 27/02/2019
 Ruben Alfaro Bernabé



SEGUNDO: REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES		IMPORTE
1.Fondos líquidos		685.943,00
2.Derechos pendientes de cobro		154.803,44
+ del Presupuesto corriente	144.613,45	
+ de Presupuestos cerrados	8.309,06	
+de Operaciones no presupuestarias	1.880,93	
-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
3.Obligaciones pendientes de pago		230.337,59
+del Presupuesto corriente	154.454,15	
+de Presupuestos cerrados		
+de Operaciones no presupuestarias	72.883,44	
-pagos pendientes de aplicación definitiva		
4. Partidas pendientes de aplicación definitiva		
-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
+pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
I.REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		610.408,85
II.Saldos de dudoso cobro		7.724,06
III:Exceso de financiación afectada		
IV.REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		602.684,79

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Interventor, a la Sra. Tesorera y al OO.AA Instituto Municipal de Servicios Sociales

Así lo dispongo por esta Resolución, que firmo en la fecha consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda , Don Rubén Alfaro Bernabé (firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de esta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado. El Secretario Don. Federico López Álvarez (documento firmado digitalmente)

Firma 2 de 2	28/02/2019	Secretario General
Federico José López Álvarez		
Firma 1 de 2	27/02/2019	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	492d9f4f16c14d8ea9eb01d5c067a594001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/753 - Fecha Resolución: 27/02/2019

